



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-06-2018

DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 34 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN I, 52, 53 Y 54 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LOS ARTICULOS 39 FRACCIÓN I, 59, 60 Y 61 DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN FRACCIONAMIENTO SANTA CLARA.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 28 de marzo de 2018 se publicó la Convocatoria en el Periódico Oficial
2. El día 04 de abril de 2018 se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones
3. El día 04 de abril del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra Pública
4. El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 10:00 horas el día 09 de abril de 2018.

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Arq. Carlos Aguilar García
Subdirector de Infraestructura Urbana

- Ing. Edna Lizette del Río Sigala
Jefe del Departamento de Construcción

Habiéndose inscrito 5 empresas, presentándose al acto 4 de ellas, mismas que pasaron a revisión detallada.

Siendo revisadas a detalle, se desecha la siguiente propuesta:



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-06-2018

STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

1.- El Licitante presenta varios precios no remunerativos y que a continuación se mencionan:

a) Suministro y colocación de mampostería de tercera clase, asentada con mortero de cemento-arena 1:3 utilizada en estribos y aleros, Incluye: Materiales, mano de obra, andamios, desperdicios, limpiezas, herramienta, instalada a cualquier altura y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.; Incluye carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana transito normal. p.u.o.t. Precio propuesto: \$1,274.32/m3, precio promedio de mercado: \$1,720.95/m3

b) Suministro de acero de refuerzo, L.A.B. puesto en obra, varillas con límite elástico mayor o igual a 4200 Kg/cm² para los diferentes elementos estructurales. Incluye: adquisición de materiales (Se pagaran volúmenes de proyecto puestos en almacén del lugar de la obra), volumen de desperdicio, cargas, descargas y almacenamientos dentro de la obra., Precio propuesto: \$16.85/kg; precio promedio de mercado: \$20.14/kg

c) Suministro y colocación de concreto hidráulico en carpetas, por unidad de obra terminada, de concreto simple MR= 42.5 Kg/cm², con fibra (2lbs/m3), de 15 cm de espesor, acabado rastrillado. Incluye: materiales, silletas en cada corte, pasajuntas, cimbra metálica, cimbrado y descimbrado, calafateo con sello isonometric, cola de rata, aserrado, cortes, acero de transmisión de esfuerzos de ½", mano de obra, herramienta, barrido de la base impregnada, vibrado con regla vibratoria y por inmersión y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio propuesto: \$467.75/m3 precio promedio de mercado: \$2,844.11/m3.

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Décima Tercera inciso i) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "contengan uno o varios precios no remunerativos, cuyo importe sea significativo respecto al monto total de la proposición"

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar precios no remunerativos, con fundamento en el artículo 52, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y los artículos 60 y 66 fracción VI de su reglamento, así como la Cláusula Décima Tercera Causas de desechamiento, inciso i) de las bases licitatorias.



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-06-2018

Así mismo por lo anterior, se consideran como propuestas solventes, después de la revisión detallada de la propuesta técnica y económica, las presentadas por los siguientes contratistas:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$3,792,933.23
2. MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.	\$4,037,253.25
3. URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES CYMA, S.A. DE C.V.	\$4,841,847.86

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

En Chihuahua, Chih. siendo las **12:30** horas del día **11 de abril de 2018**, reunido el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas en la licitación pública **No. DOPM-06-2018** correspondiente al ejercicio **2018** y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis este Comité resuelve:

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 fracción I, 53 y 54 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua. Se adjudique el contrato de obra pública materia de este dictamen al siguiente contratista:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE S/IVA
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$3,792,933.23

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-06-2018**

El Comité Técnico resolutivo de Obra Pública emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman las personas que intervienen en el acto.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

**ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA
SECRETARIO EJECUTIVO**

**ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL**

**LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ASESOR**

**LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO
ASESOR**



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-06-2018**

**LIC. VICTOR LASO
SÍNDICO MUNICIPAL
ASESOR**

**C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
ASESOR**

**LIC. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ASESOR**


**ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
INVITADA**

**M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR
INVITADA**


**LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA
INVITADA**